

NORMAS DE PUBLICACIÓN ANECORMPRESS

ANECORMPRESS es un revista de divulgación científica que dirige y edita la Asociación Nacional de Enfermería Coordinadora de Recursos Materiales. La revista tiene como objetivo principal ser una herramienta de difusión y expresión científica entre sus asociados, para intercambiar metodología de trabajo y conocimientos entre los profesionales de la enfermería encargados del asesoramiento y la gestión de los materiales, que se utilizan en el entorno sanitario. Sirve a la vez para abordar temas de interés relacionados con la profesión, dar a conocer las novedades y actualizaciones aparecidas en el ámbito asistencial y docente, además de que posibilitar la expresión de todas las opiniones y el intercambio de información entre sus asociados.

La revista ANECORMPRESS además consigue:

- . Potenciar la figura de los enfermeros coordinadores de recursos materiales dentro y fuera del sector sanitario.**
- . Lograr la apropiada profesionalización de los responsables de enfermería relacionados con el asesoramiento de los materiales para conseguir una gestión eficaz y adecuada en las organizaciones sanitarias.**
- . Encontrar cauces para la colaboración productiva entre las diferentes firmas comerciales que operan en el ámbito de la compra y venta de productos sanitarios.**

Para ello, se estructura en cuanto a contenidos en distintas secciones, a las que se pueden enviar los trabajos para su publicación, previa valoración y aceptación por parte del consejo editor de la revista.

Cartas al Director se dirigirán a comentar, discrepar o realizar críticas profesionales sobre los temas y artículos publicados en la revista siempre apoyado en datos y/o referencias bibliográficas. Es imprescindible que el autor se identifique con su nombre y filiación profesional al final del artículo que tendrá una extensión máxima de 600 palabras. La firma y filiación del autor/a apare-

cerán al final de la carta. A ser posible, será publicada a la vez, la réplica del autor sobre el que se dirige la carta. El número máximo de autores es 3.

Trabajos de INVESTIGACIÓN se estructurarán en **Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultados, Conclusiones y Bibliografía.**

La extensión oscilará entre de 3000 – 4500 palabras. En la primera página constará el título, autor/es del trabajo con definición de puesto y centro de trabajo, dirección de autor para correspondencia (email y teléfono). De igual manera incluirá un resumen en castellano con una extensión comprendida entre 250-300 palabras.

El resumen debe perseguir la claridad y situación del tema tratado.

Se admitirán hasta un máximo de 10 tablas y/o figuras, y un máximo de 20 referencias bibliográficas. En este caso, puede optarse por incluir la bibliografía como recomendada. El número máximo de autores es de 6.

Sección abierta: FORO ABIERTO Se pueden enviar comentarios sobre cualquier tema, siempre que la extensión máxima no supere

las 400 palabras, pudiendo ser firmados bajo pseudónimo. El consejo editorial se reserva el derecho de publicar o no los textos recibidos en esta sección.

NORMAS GENERALES PARA LOS AUTORES

- 1.-** Los trabajos podrán versar sobre cualquier área de investigación en el ámbito de los recursos materiales (RR.MM.) utilizados por enfermería.
- 2.-** Los manuscritos deben remitirse en formato electrónico a la dirección de correo electrónico: secretaria@anecorm.org
- 3.-** El autor declara que el trabajo es original e inédito y que no ha sido publicado previamente en otro medio. (Formato de declaración).
- 4.-** Una vez aceptado el artículo pasa a ser propiedad de ANECORM, cediendo los autores todos los derechos del mismo en cualesquiera que sea la forma de reproducción del mismo.

5.- El autor debe acompañar con el trabajo, una carta de presentación en la que indique la sección de la revista a la que va dirigida su trabajo y la relevancia de éste para su posible publicación.

6.- De cara a facilitarle la elaboración de los manuscritos puede encontrar recomendaciones útiles en la dirección

<http://www.icmje.org> en castellano en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/vancouver_2006.pdf

7.- Los autores declaran que todos los materiales incluidos en el artículo son originales (Figuras, imágenes, tablas). En caso contrario son los responsables de obtener el permiso de la editorial y de l autor donde fueron publicados y enviar una copia a la revista ANECORMPRESS para reproducirlo en la misma.

8.- La revista ANECORMPRESS declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos relacionados con la autoría de los trabajos, por lo que todos los autores declararán haber leído y aprobado el manuscrito a publicar, y que cumplen los requisitos de autoría del mismo.

<http://www.anecorm.org>

9.- Al final del texto se incluirá el epígrafe “Conflicto de intereses”, donde los autores deben notificar si existe alguna relación financiera o personal que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses con el artículo publicado. En el caso de que no exista deben hacer constar: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

10.- Preparación y envío de los manuscritos:

* Se presentarán en formato electrónico (preferible Word) a la dirección indicada: secretaria@anecorm.org

* Configuración de la página DIN A4 vertical.

* Tipo de letra Arial 11 puntos. Espaciado interlineal 1,5. Márgenes 2,5 cm (superior, inferior, derecho e izquierdo).

* Numeración correlativa de las páginas en la parte inferior derecha.

* No utilizar encabezados ni pies de página.

* Utilizar sólo abreviaturas estándar (no utilizar abreviaturas ni en el título, ni en el resumen). Cuando se emplee por primera vez una abreviatura irá precedida del término completo al que corresponde.

* Primera página: constará el Título del trabajo (conciso pero informativo), nombre completo con los dos apellidos de los autores, en el orden en que aparecen en el trabajo, separados por una coma, filiación profesional e institución a la que pertenecen, y dirección, correo electrónico y teléfono de un autor para correspondencia. Se incluirán los agradecimientos a aquellas personas que han contribuido en el estudio de una manera que no justifica su inclusión como autor.

* Texto del manuscrito incluirá un resumen en castellano, seguido de las palabras clave. A continuación, en otra página, se incluirá el cuerpo o texto del manuscrito. La estructura y extensión, tanto para el resumen como para el cuerpo o texto, dependerá de la sección a la que se dirige el manuscrito.

* Las figuras (fotografías, gráficos de datos y esquemas) se identificarán en el texto como Figura, seguida del número arábigo asignado (Figura 1, 2, 3....) y se enviarán en formato JPEG donde el nombre del fichero será: Figura más el número que aparece en el texto. Se recomienda incluir los pies de figura, en una página aparte, al final del manuscrito.

* Las tablas se identificarán en el texto como Tabla, seguido del número romano asignado (Tabla I, II, III, IV ...). Al igual que en el caso de las figuras se recomienda incluir los pies de tabla, en una página aparte, al final del manuscrito.

* La bibliografía irá identificada con números arábigos según el orden de aparición en el texto con la numeración correlativa.

En el texto del artículo la cita irá en número volado. Las revistas se citarán con las abreviaturas usadas en el Index Medicus (disponible en <ftp://nlpubs.nlm.nih.gov/online/journals/lsiweb>).

pdf o <ftp://nlmpubs.nlm.nih.gov/online/journals/ljiweb.pdf>).

El formato de las referencias bibliográficas seguirá las normas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (disponible en <http://www.icmje.org>).

En el caso de bibliografía recomendada (no referenciada en el texto) se incluirá de igual manera al final del texto, por orden alfabético y siempre siguiendo las normas anteriormente citadas en cuanto a empleo de abreviaturas de revistas y el formato de referencias.

PROCESO EDITORIAL DINÁMICA A SEGUIR

1.- Todos los manuscritos serán enviados a través del correo electrónico a la secretaria de la asociación secretaria@anecorm.org

Serán devueltos los que no cumplan las normas de envío.

2.- La secretaria velará por la confidencialidad de todos y cada uno de los trabajos, que inicialmente cumplen las normas de envío.

3.- Tras la recepción de los manuscritos se enviará, al autor señalado para correspondencia, la confirmación de la recepción del manuscrito.

4.- El Comité de Redacción valorará la Aceptación o no del manuscrito. El autor será informado antes de transcurridos 3 meses de su envío de la aceptación o no del trabajo. En el caso de no aceptación puede ser remitido al autor para que introduzca las correcciones sugeridas para su publicación en la revista ANECORMPRESS.

El autor deberá remitir de nuevo el manuscrito con las modificaciones sugeridas en un plazo nunca superior a los 15 días. En el caso de no haber realizado alguna de ellas deberá argumentar detalladamente los motivos por los que no las ha realizado.

5.- La secretaria de ANECORM, una vez recibida la confirmación del trabajo por parte del Consejo Editorial, le notificará al autor la aceptación de éste y la fecha y número en que está prevista su publicación.

6.- La secretaria de ANECORM enviará por correo un ejemplar de la revista (si su edición es impresa), a todos los firmantes de cada artículo publicado, a través del autor señalado para la correspondencia.

<http://www.anecorm.org>

NORMAS DE PUBLICACIÓN ANECORMPRESS

<http://www.anecorm.org>

DECLARACION DE LOS AUTORES

Los abajo firmantes autores del trabajo declaramos:

El trabajo es original e inédito y no ha sido publicado previamente en otro medio.

Aprobar el envío para su publicación en la revista ANECORMPRESS.

Haber contribuido en la idea y diseño, adquisición, análisis o interpretación de los datos, participado en la redacción y revisión de los contenidos y aprobar la versión enviada para su publicación.

Que el artículo no ha sido enviado simultáneamente, ni está siendo evaluado en su totalidad en alguna de sus partes para su publicación en otra revista.

Las imágenes, figuras y tablas incluidas son originales. En caso contrario adjuntamos copia del permiso de la editorial y/o autores para su publicación en la revista ANECORMPRESS.

Ceder a la revista ANECORMPRESS la propiedad intelectual del trabajo así como la reproducción total o parcial en cualquier otro medio.

Que las personas que se citan en los agradecimientos han aprobado su inclusión.

Fecha / Nombre del autor / Firma